San Andrés Islas, Marzo nueve (9) de dos mil veintitrés (2023)

COMUNICADO PRESCRIPCIÓN DE TITULOS

La suscrita secretaria del Juzgado Único Administrativo de San Andrés Islas, en uso de sus facultades y conforme lo establecido en la Ley 270 de 1996 y Ley 1743 de 2014, se permite dar a conocer el listado **de depósitos judiciales susceptibles de prescripción (no reclamados).**

Quienes tengan interés en reclamarlos deberán presentar su petición a través del correo electrónico jadmsaislas@cendoj.ramajudicial.gov.co acreditando la calidad en la que acude a solicitarlo.

Fecha de inicio de la publicación: viernes 10 de marzo de 2023

Fecha final de la publicación: viernes 17 de marzo de 2023

Vencido el plazo de ésta publicación, se procederá a la prescripción de los depósitos judiciales los cuales serán abonados a las respectivas cuentas del **tesoro nacional** con destino al fondo de modernización, descongestión y bienestar de la administración de justicia.

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:x:/g/personal/jadmsaislas_cendoj_ramajudicial_gov_co/ESt4xXtG7SlAkU7UdbdJNFoBuilND0i927YdJ6s_JbUBzA?e=I9VNw9

Firmado Por:
Natalia Maria Pulido Montaña
Secretario Circuito
Juzgado Administrativo
Contencioso 001 Administrativa

San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ae3d7a56397c80840efff26a8b221e33abc48a92f8238b64fb41c793c8f4038f**

Documento generado en 09/03/2023 12:49:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica